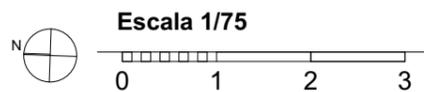




Nivel 4 (+3.00)



SUPERFICIE DE VIVIENDA

Superficie útil	m ²
Vestíbulo	5.77
Salón-Comedor	30.88
Cocina	10.25
Distribuidor	3.06
Dormitorio principal	17.24
Baño principal	4.85
Dormitorio 2	12.08
Dormitorio 3	10.67
Baño 2	3.43

Sup. útil INTERIOR vivienda 100.25m²

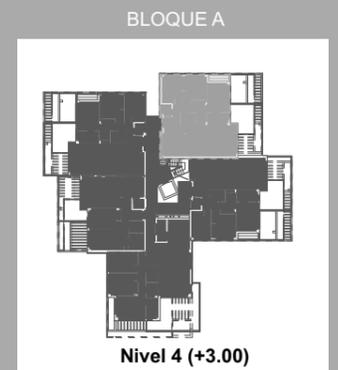
Tendedero	2.02
Terraza	28.51

Sup. útil vivienda s/BOJA (INT+EXT) 108.05m²

Sup. construida vivienda s/BOJA 144.94m²

Nota: La superficie útil según Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos limitándose al 10% de la útil interior.

EMPLAZAMIENTO



* Nota:

El presente documento es de carácter informativo, no reviste carácter contractual y podrá experimentar pequeñas variaciones por exigencias técnicas del proyecto. Todo el mobiliario, es meramente informativo, no va instalado. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnica en el desarrollo de la ejecución de la obra.

PROMOTOR

REDACTOR DEL PROYECTO

PARQUE MÁLAGA S.L.



JULIO 2017